



1 **Acuerdos:**

2 **CGU2023-O4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, del Estatuto Orgánico de
3 la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario
4 autorizó por unanimidad de votos el ingreso como personas invitadas
5 especiales a la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Secretaria de
6 Gestión y Desarrollo, para el desahogo de los puntos 7 al 10; al doctor José
7 Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control, para el
8 desahogo de los puntos 7 al 9; al contador público Pedro Rocha Montalvo,
9 Director de Recursos Financieros, para el desahogo de los puntos 7 al 10; a la
10 maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General, para el punto 9 y
11 a la maestra Jessica Ma. de los Ángeles Delgado Rayas, Titular de la Unidad
12 de Mediación y Conciliación, para el desahogo del punto 10.

13 **CGU2023-O4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, del Estatuto Orgánico de
14 la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario
15 aprobó por unanimidad de votos las actas CGU2023-O3 y CGU2023-S4, las
16 cuales corresponden a la tercera sesión ordinaria del 11 de septiembre de
17 2023, y la cuarta sesión solemne del 27 de septiembre de 2023.

18 **CGU2023-O4-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III, 59, fracción
19 II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
20 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
21 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
22 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó
23 en lo general y en lo particular el presupuesto de ingresos y egresos de la
24 Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024.

25 **CGU2023-O4-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59,
26 fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I,
27 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
28 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
29 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en



30 consecuencia, aprobó la cuarta modificación en lo general y en lo particular al
31 presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2023 de la
32 Universidad de Guanajuato.

33 **CGU2023-O4-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59,
34 fracción VII, de la Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción I,
35 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
36 Guanajuato; y 2875 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Pleno
37 del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
38 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, autorizó
39 la venta del bien inmueble ubicado en la calle Acerina número 303 del
40 fraccionamiento Guadalupe, en la ciudad de León, Guanajuato, propiedad de
41 la Universidad de Guanajuato; a favor de César Ernesto Jiménez Ríos, por un
42 monto de \$1,200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

43 **CGU2023-O4-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
44 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico,
45 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
46 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
47 rindieron las Comisiones Unidas de Vigilancia, Desarrollo Institucional y
48 Normatividad y, en consecuencia, aprobó el Proyecto de Cultura de Paz, el
49 cual contiene un programa integral de acciones para prevenir, atender,
50 sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia, en específico
51 la de género en la Universidad de Guanajuato; dicho proyecto, con las
52 modificaciones vertidas en la presente sesión.

53 **CGU2023-O4-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
54 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico,
55 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
56 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
57 rindió la Comisión de Normatividad y, en consecuencia, designó como
58 integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato al
59 licenciado Israel Alonso Ferro y a la maestra Laura Leticia Morales Aguayo,



60 para un periodo de dos años, contados a partir del 17 de noviembre de 2023 y
61 hasta el 16 de noviembre de 2025.

62 **CGU2023-O4-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones XIII, y 39 de
63 la Ley Orgánica; así como 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
64 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
65 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
66 dictamen que le rindió la Comisión Especial para el proceso de designación
67 de un integrante del Patronato de la Universidad de Guanajuato para el
68 periodo 2023-2027; y en consecuencia, designó a la licenciada Ma. Refugio
69 Camarena Aguilera, como integrante del Patronato de la Universidad de
70 Guanajuato para el periodo comprendido del 22 de noviembre de 2023 y
71 hasta el 21 de noviembre de 2027.

72 **CGU2023-O4-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción V, y 40,
73 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad, el Pleno del Consejo
74 General Universitario aprobó por unanimidad de votos a propuesta del
75 Patronato de la Universidad, que los aranceles que deban regir por los
76 servicios que presta la Universidad de Guanajuato para el año 2024 se
77 actualicen de acuerdo al incremento que tenga el salario mínimo general
78 vigente, exceptuando tal incremento a los aranceles correspondientes a
79 cuotas de inscripción y reinscripción de los programas educativos de
80 licenciatura y técnico superior universitario, así como para los programas del
81 Nivel Medio Superior (General, terminal y bivalente) los cuales mantendrán
82 los importes de aranceles vigentes para el año 2023.

83 **CGU2023-O4-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
84 Orgánica; y 30, fracción V, del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos
85 Estudiantiles, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
86 Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos a la
87 doctora Gloria Barbosa Sabanero (titular) y al doctor Luis Felipe García y
88 Barragán (suplente), representantes del personal académico de la División de
89 Ciencias de la Salud del Campus León, como integrantes del Comité Técnico



90 de Becas, Apoyos y Estímulos Institucionales de la Universidad de
91 Guanajuato.

92 **CGU2023-O4-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
93 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción IV, del Estatuto
94 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
95 Universitario eligió por unanimidad de votos a la doctora Isaura Arreguin
96 Arreguin (titular) y a la doctora María de Jesús Jiménez González (suplente)
97 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
98 Salvatierra, como integrantes de la Comisión de Honor y Justicia.

99 **CGU2023-O4-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
100 Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción III, del Estatuto
101 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
102 Universitario designó por unanimidad de votos a la estudiante Ana Fernanda
103 Suárez García (titular) y al estudiante Sebastián Javier Sandoval Ramírez
104 (suplente) representantes de las y los estudiantes de la División de
105 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, como integrantes de la
106 Comisión de Normatividad.

107 **CGU2023-O4-13.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción XVIII, y 39 de la Ley Orgánica;
108 44, 45, 47, segundo párrafo, y 48 del Estatuto Orgánico, ambos
109 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
110 General Universitario integró por unanimidad de votos la Comisión Especial
111 para el proceso de designación de una persona integrante del Patronato de la
112 Universidad de Guanajuato para el periodo 2024-2028, quedando conformada
113 de la siguiente manera:

- 114 • Doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División de
115 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya- Salvatierra, y
116 su suplente doctor Rafael Espinosa Mosqueda, Secretario Académico.
- 117 • Doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de
118 Ciencias e Ingenierías del Campus León y su suplente doctor
119 Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico.

120

- 121
- 122
- 123
- 124
- 125
- 126
- 127
- 128
- 129
- 130
- 131
- 132
- Doctora Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón (titular) y la doctora Vanessa Freitag (suplente), representantes del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.
 - Lic. Aida Hernández López (titular) y la maestra Blanca Estela Arroyo Ramírez (suplente), representantes del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya- Salvatierra.
 - Ana Fernanda Suarez García (titular) y Sebastián Javier Sandoval Ramírez (suplente), representantes de las y los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato.
 - Vanessa Belén Sánchez Ojeda (titular) y Miriam Aranzazú de Santiago Medina (suplente), representantes de las y los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.

133 **CGU2023-O4-14.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción XVIII y 17, de la Ley Orgánica;
134 44, 45, 47, segundo párrafo, y 48 del Estatuto Orgánico, ambos
135 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
136 General Universitario integró la Comisión Especial para el proceso de
137 designación de cuatro personas integrantes internas y tres personas
138 integrantes externas de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato
139 para el periodo 2024-2026, quedando conformada de la siguiente manera:

- 140
- 141
- 142
- 143
- 144
- 145
- 146
- 147
- 148
- 149
- Por unanimidad de votos: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, y su suplente, doctor Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico.
 - Por unanimidad de votos: doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, y su suplente, doctor Sergio Cano Andrade, Secretario Académico.
 - Por unanimidad de votos: maestra María Guadalupe Serrano Herrera (titular) y Nohemí Aguilar Aguirre (suplente), representantes del personal administrativo.



- 150
- Por unanimidad de votos: maestra Mónica Mondelo Villaseñor (titular)
- 151 y maestro Alejandro Palizada Sánchez (suplente), representantes del
- 152 personal académico del Colegio del Nivel Medio Superior.
- 153
- Por mayoría de votos: ***** (titular) y
- 154 ***** (suplente), representantes de las y los
- 155 estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior.
- 156
- Por mayoría de votos: Jesús Eduardo Cuellar Jaime (titular) y Ángela
- 157 Alexa Cruz Corona (suplente), representantes de las y los estudiantes
- 158 de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus
- 159 Guanajuato.

160 **Informes:**

161 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de

162 la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado el informe

163 trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo que abarca del 01 de

164 agosto al 31 de octubre de 2023, que le rindió la Rectora General.

165 **Segundo.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, tercer párrafo del Estatuto

166 Orgánico de la Universidad de Guanajuato se dio a conocer el calendario de sesiones

167 ordinarias del Consejo General Universitario para el año 2024, estableciéndose las siguientes

168 fechas: 23 de febrero, 24 de mayo, 06 de septiembre y 15 de noviembre.

169 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 17 de noviembre de 2023.- El Secretario del

170 Consejo General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** - Rúbrica.

171

172 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO

173 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO

174 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE

175 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO

176 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

177 **CERTIFICA**

178 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los

179 **ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**

180 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023. DOY FE.**

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.

Tabla de Contenido

	Página
Tabla de contenido	02
1. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y de Egresos del 2024.	
1.1. Fundamento Legal.	04
1.2. Antecedentes e Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos.	04
2. Integración del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos.	
2.1. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos.	08
2.2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos.	09
2.3. Proyecto de Presupuesto de Egresos.	12
2.4. Indicadores y metas de los programas presupuestarios.	15
2.5. Servicios Personales.	17
2.6. Consideraciones Finales.	22
3. Anexos	
3.1. Plantilla de Personal.	25
3.2. Tabulador de Sueldos	27
3.3. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)	32
3.4. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF)	32
3.5. Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo)	33
3.6. Presupuesto de Egresos por Categoría Programática.	34
3.7. Indicadores, metas y entregables	34
3.8. Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica.	37
3.9. Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional	37
3.10. Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.	38

1. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.

1.1. Fundamento legal.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, se presenta, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que, se establece la obligación del Rector General de presentar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario, tomando en consideración las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior, y con lo establecido en el artículo 16 fracción III que faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que le presente la Comisión de Vigilancia con lo señalado, en el artículo 59 fracción II que confiere atribuciones a dicha Comisión para poner a consideración del pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, así como las modificaciones que se hagan al mismo, presentadas por el Rector General.

Así como, con fundamento en los artículos 19 y 21 de la Ley Orgánica, de igual manera los artículos 1 y 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se presenta la plantilla de personal y el tabulador de sueldos de la Universidad de Guanajuato.

1.2. Antecedentes e Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.

La Universidad de Guanajuato se distingue por ser una institución pública de educación media superior y superior que, atendiendo a su misión, visión, valores y principios, desarrolla con inclusión, pertinencia, equidad y calidad sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación. Lo anterior, de acuerdo con el art. 4 de su Ley Orgánica: En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.

La Universidad de Guanajuato, al ser la única Universidad Pública Estatal en la entidad federativa de Guanajuato y la máxima casa de estudios dentro de la misma, ostenta una gran responsabilidad social ante su entorno. En atención al compromiso de llevar a la sociedad educación de calidad, producción científica, artística y cultural que se desarrolla en la Institución, extiende sus resultados y vincula sus funciones con las del resto de los agentes de cambio a fin de contribuir a las necesidades de los sectores y a la mejora de la calidad de vida de las personas.

La Universidad de Guanajuato enfoca sus esfuerzos en mantener finanzas públicas apegadas a la disponibilidad de ingresos y al ejercicio responsable de los recursos públicos.

Por este motivo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos se elaboró con un enfoque en resultados, tendientes a generar valor público en la sociedad con los servicios que produce, estableciendo de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen

a sus 5 Programas Presupuestarios: **E035** Extensión del conocimiento, arte y cultura; **E040** Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato; **E066** Cobertura educativa de la Universidad de Guanajuato; **E067** Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social y **E068** Trayectoria estudiantil consolidada, para la atención de las necesidades del medio universitario y social; en los objetivos, políticas, estrategias e indicadores definidos en su Plan de Desarrollo Institucional (**PLADI**) **2021-2030**; en las referencias académicas y gestoras referidas en su Modelo Educativo, las cuales, en procuración de atender el derecho de las personas a la educación orientan, de manera sistémica, coherente, armónica y trascendental el despliegue de las funciones esenciales universitarias; en disposiciones, medios y recursos de planeación estratégica instrumentados para mantener el compromiso de su estudiantado; en la capacidad de su planta académica, la calidad de sus programas educativos y la confianza de la sociedad en general, requerimientos indispensables de los involucrados en la prosecución sostenible de la labor formativa de toda institución de educación media superior y superior. Así también, el Proyecto está integrado por 3 procesos de soporte que apoyan el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas, y 19 procesos sustantivos que serán la base para llevar a cabo el conjunto de tareas y actividades ordenadas para la producción de los servicios institucionales que se ofrecerán a la sociedad.

Durante casi 3 siglos la Universidad ha contribuido en la construcción de una sociedad democrática mediante la educación e igualdad de los ciudadanos en lo político, económico y social. Para continuar en ese camino de construcción debe generar, con la participación comprometida de todos los actores políticos y sociales, la posibilidad de que aquellos jóvenes estudiantes que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad accedan a sus aulas con la finalidad de ofrecerles una educación de calidad que les permita construir su propio bienestar y contribuir al beneficio social. Aunado a lo anterior, la ampliación de la cobertura en la Universidad debe atender a las necesidades y responder a la vocación de las regiones de Guanajuato a efecto de establecer programas académicos pertinentes que contribuyan al desarrollo y consecuentemente al bienestar de la población.

Respecto al porcentaje de matrícula en programas educativos con reconocimiento de calidad (nivel 1 de CIEES o acreditación COPAES); en el año 2022 la matrícula en este estatus representó el 98.98% (2022). La matrícula total de la institución es de 47 mil 744 estudiantes a septiembre 2023.

La contribución de la UG al Nivel Medio Superior (NMS) consiste en 11 escuelas distribuidas en 10 municipios del estado, mientras que en el Nivel Superior (NS) la oferta educativa se realiza a través de 4 campus universitarios que albergan 13 Divisiones y 53 Departamentos además del Campus Digital, con una oferta educativa de 227 programas educativos; impartidos en las sedes en donde la Universidad tiene presencia en 12 municipios del estado.

El presupuesto, al ser un elemento dinámico, puede ser ajustado de acuerdo con las consideraciones que se determinen en el PLADI con una visión 2021-2030.

Las principales fuentes de financiamiento provienen de los ingresos que se obtienen por los siguientes conceptos:

a) **Los subsidios** provenientes de las aportaciones realizadas por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Ejecutivo Estatal mediante el Convenio Marco de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, de naturaleza ordinaria que se firma anualmente.

b) **Los ingresos generados por la Institución**, principalmente obtenidos por los aprovechamientos derivados de la función sustantiva, que son los servicios educativos a través de las diferentes entidades académicas y dependencias administrativas, así como recursos extraordinarios, derechos e incorporaciones.

c) **Los recursos que la institución tiene la oportunidad de someter a concurso** sobre proyectos específicos para la construcción de infraestructura, desarrollo académico y administrativo, sobre los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT), el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA GTO) y convenios con otros organismos públicos o privados.

Estas principales fuentes de financiamiento son aplicadas, a través del gasto, en el Presupuesto de Egresos de la siguiente forma:

- Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero y su respectivo Anexo de Ejecución, se prioriza el financiamiento de Servicios personales (incluyendo complemento de pensiones y jubilaciones), y gasto corriente o de operación de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Respecto al gasto de inversión para el desarrollo Institucional en los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública, se busca principalmente el financiamiento con recursos de fondos concursables y la aplicación de recursos provenientes de disponibilidades (ahorros presupuestales).
- Los recursos generados por las inscripciones y por los servicios educativos, se destinan para fortalecer el desarrollo de nuestros Programas Educativos a través de las becas, programas de salud, apoyo a maestros y alumnos, fortalecimiento del acervo bibliográfico y equipamiento, entre otros.
- Así también se incentiva la firma de convenios con diversos Organismos y/o Empresas para incrementar el gasto de investigación y el equipamiento necesario para llevar a cabo esta función sustantiva.

2. Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.

2.1 Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plantilla de personal 2024.

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se presentan el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024, para su revisión y autorización.

El Proyecto de presupuesto muestra la propuesta de los diferentes centros gestores para generar ingresos por la prestación de servicios.

Los ingresos incluyen la proyección de los recursos que están considerados dentro de la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación, a través del Convenio Marco de Apoyo Financiero, publicado el pasado 08 de septiembre, así como la propuesta realizada al Congreso del Estado para el complemento del mismo convenio.

Adicionalmente se presupuestan los ingresos que se esperan obtener por la firma de diferentes convenios y participación en convocatorias, tanto en el ámbito Federal como en el Estatal.

Así también, se presenta el Presupuesto de Egresos solicitado por las Entidades y Dependencias para atender las necesidades de operación y desarrollo institucionales con apego al equilibrio presupuestal establecido en el artículo cuarto de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Mediante este ejercicio se propone reforzar las acciones de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio presupuestal, mejorar su eficiencia, fortalecer la política de igualdad humana con especial atención a la prevención y tratamiento de los casos de violencia de género y en acciones de inclusión social, ampliar y fortalecer la estrategia institucional de prevención y seguridad universitaria, cultura, cultura de paz y deportes.

El pago de servicios personales representa el gasto más importante en el ejercicio del Presupuesto de Egresos por lo cual se presenta también la plantilla de personal, que se define como el número de puestos y de personal que los ocupa, para alcanzar los objetivos institucionales. La plantilla se caracteriza por ser dinámica, producto de los movimientos de personal que ocurren en las entidades académicas y dependencias administrativas, aunado al comportamiento natural por la antigüedad de los trabajadores de base. A la fecha la plantilla se encuentra constituida tal y como se presenta en el anexo 3.1.

El tabulador de sueldos de la Institución es el instrumento técnico jurídico que tiene como objeto establecer los puestos de la Universidad conforme al nivel de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, determinando categorías y clasificación, así como los sueldos mensuales que le corresponden y las prestaciones inherentes en consonancia a lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo.

De esta manera en el anexo 3.2 se presenta el tabulador de puestos con las categorías consideradas presupuestalmente.

El presupuesto de ingresos y egresos propuesto reúne las condiciones óptimas y necesarias acorde, con los objetivos, metas y proyectos fijados para el año venidero, así como para la operación institucional en su conjunto, Este proyecto se integra principalmente con los recursos provenientes de convenio marco de apoyo financiero que se han programado con incrementos por parte de la Federación y Estado, mismos que sustancian y le dan la viabilidad financiera a nuestra casa de estudios; los recursos generados por las entidades y dependencias (propios) se proyectan de forma conservadora. En el caso de los fondos concursables para la investigación, la perspectiva representa que los fondos IDEA Guanajuato y CONAHCYT, se incrementen marginalmente.

En síntesis, la planeación, programación y presupuestación presentada en sus cálculos, podrá ser afectada por cambios o variaciones futuras, en el ejercicio de la recaudación de ingresos versus la aplicación del gasto, en el escenario de una recuperación económica lenta y gradual en nuestro país, así también en el contexto mundial, pero con una expectativa positiva para el año 2024.

2.2 Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2024.

Las diferentes fuentes de financiamiento se detallan a continuación:

- En cuanto a los subsidios se considera por parte de la Federación la aportación de \$2 mil 211 millones 497 mil 395 pesos, monto publicado el pasado 8 de septiembre en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024; respecto al subsidio ordinario Estatal se considera una aportación por parte del Gobierno del Estado por \$1 mil 331 millones 313 mil 544 pesos; más los rendimientos financieros que se generen de ambos recursos por un estimado de \$15 millones 950 mil pesos.
- Dentro de los recursos extraordinarios se contempla la aportación de recursos por parte de la Federación por \$57 millones 661 mil 978 pesos y por parte del ejecutivo Estatal \$ 32 millones 837 mil 432 pesos para política salarial.
- Por la prestación de servicios Educativos y otros servicios se estima recaudar \$441 millones 951 mil 354 pesos.
- De convocatorias y fondos concursables se pronostica obtener \$68 millones 414 mil 923 pesos, los cuales incluyen programas como: Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) y con el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA Gto).

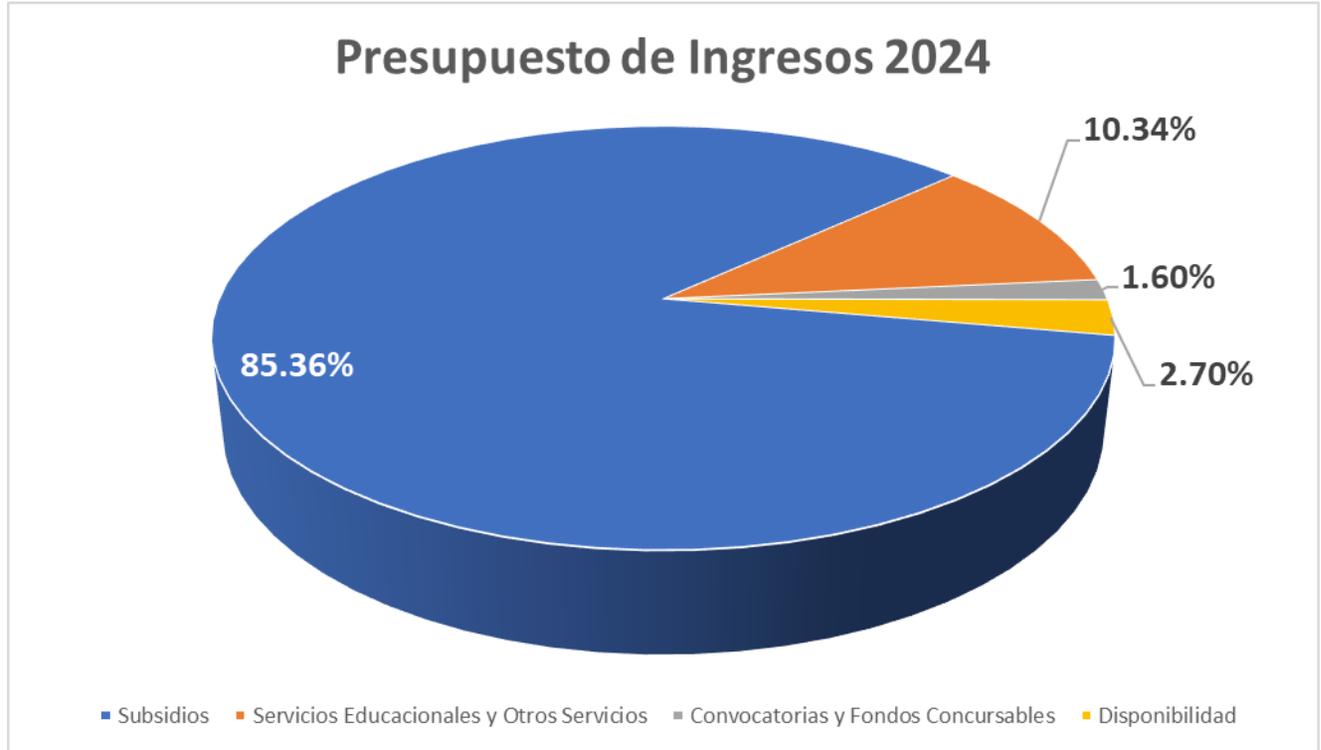
Importante resaltar que, adicional a los recursos que se esperan obtener durante el ejercicio, también se considera ejercer los recursos que integran la disponibilidad (remanente) con la que

cuenta al cierre del ejercicio 2023, que en esta ocasión se proyecta por \$115 millones 425 mil 886 pesos.

A continuación, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2024:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024					
SUBSIDIOS					
Federal ordinario		2,211,497,395			
Federal extraordinario		57,661,978			
Estatad ordinario		1,331,313,544			
Estatad extraordinario		32,837,432			
Rendimientos financieros de Subsidios		15,950,000		3,649,260,349	85.36%
INGRESOS GENERADOS					
SERVICIOS EDUCACIONALES					
Inscripciones					
Inscripciones Nivel Medio Superior	44,978,680				
Inscripciones Licenciatura	76,612,240				
Inscripciones Posgrado	40,099,195	161,690,115			
Derechos					
Incorporaciones		72,939,599			
Extraordinarios		19,250,000			
		1,608,402	255,488,116		5.98%
OTROS SERVICIOS					
Servicios y productos generados a través de las Entidades y Dependencias		120,710,503			
Aportaciones de empleados a Red Médica /a		57,457,734			
Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones					
Rendimientos y regalías		8,295,000.00	186,463,238		4.36%
				441,951,354	10.34%
CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES					
Fondo de Aportaciones Múltiples		39,232,923			
CONAHCyT, IDEA Gto, Otros		23,400,000			
Rendimientos financieros de Fondos		5,782,000			
Concursables				68,414,923	1.60%
TOTAL INGRESOS				\$ 4,159,626,626	
Remanente Estimado*				\$ 115,425,886	2.70%
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 4,275,052,512	100.00%

A continuación, se muestra gráficamente la distribución del Proyecto de Presupuesto de Ingresos:



2.3 Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024.

Por su parte el Proyecto de Presupuesto de Egresos presenta la aplicación de los recursos que se pronostican en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, en términos de la normativa aplicable a cada tipo de recurso.

El gasto más representativo se presenta en el capítulo 1000 Servicios personales del Clasificador por Objeto del Gasto que presenta una cantidad estimada de \$3 mil 517 millones 484 mil 620 pesos.

Para el gasto de operación del capítulo 2000 Materiales y Suministros se estima un importe de \$115 millones 565 mil 656 pesos.

Como complemento al gasto de operación tenemos el capítulo 3000 el cual contiene el pago de servicios generales indispensables para el funcionamiento de la institución por un monto de \$382 millones 725 mil 424 pesos.

Dentro del Capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se contempla el gasto que nuestra Institución ejerce en Becas, Apoyos y Estimulos, así como diferentes aportaciones que se realizan a otros organismos e instituciones de acuerdo con los convenios firmados, lo que significa un total para este capítulo de \$93 millones 458 mil 833 pesos.

Para el gasto de inversión del capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles se presenta un importe total de \$106 millones 373 mil 797 pesos, para cubrir las necesidades de desarrollo de la institución.

Finalmente, para el gasto de Obra Pública, se considera el monto correspondiente a \$59 millones 444 mil 181 pesos, en obras de continuidad y nuevos requerimientos.

Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024	Importe	Porcentaje
Gasto Corriente		
1000 Servicios Personales	\$ 3,517,484,620	82.28%
2000 Materiales y Suministros	\$ 115,565,656	2.70%
3000 Servicios Generales	\$ 382,725,424	8.95%
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas		
4000 Ayudas Sociales y Donativos	\$ 93,458,833	2.19%
Gasto de Inversión		
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 106,373,797	2.49%
6000 Obra Pública en Bienes Propios	\$ 59,444,181	1.39%
Total	\$ 4,275,052,512	100.00%

A continuación, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024				
GASTO ORDINARIO:				
Remuneraciones personales			3,159,900,587	
Gasto de Operación			200,998,355	
				3,360,898,942 78.62%
GASTO PARA DESARROLLO				
PROSAA				
Apoyo al Posgrado	40,099.195			
PROSAA Entidades	121,590.920			
PROSAA Institucional	164,571.437			
Rendimientos financieros de concursables	5,782.000		332,043,552	
Programas Institucionales			46,855,003	
Programas de Entidades			99,804,801	
Convenios				
Convenios CONAHCyT, IDEA Guanajuato y Otros	24,860.000			
FAM	39,232.923		64,092,923	
				542,796,279 12.70%
PREVISIÓN SOCIAL				
Prestaciones asociadas al contrato colectivo			26,236,142	
ASPAAUG				
Prestaciones asociadas al contrato colectivo			38,280,832	
ASTAUG				
Asociación de Jubilados			977,550	
Red Médica			305,862,767	
				371,357,291 8.69%
TOTAL PRESUPUESTO			4,275,052,512	100.00%

***El ejercicio de los recursos se realizará conforme a la disponibilidad presupuestal de la Universidad de Guanajuato

A continuación, se presenta gráficamente la distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos:



Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Federal 2024.

Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero para el ejercicio 2024			
Subsidio Federal			
Capítulo de Gasto	Descripción	ordinario	Rendimientos financieros
1000	Servicios Personales	\$ 2,068,747,843	\$ -
2000	Materiales y Suministros	\$ 45,702,842	\$ -
3000	Servicios Generales	\$ 97,046,710	\$ 11,650,000
Total		\$ 2,211,497,395	\$ 11,650,000

Como parte del subsidio federal también se considera el Subsidio Extraordinario para política salarial por la cantidad de \$57 millones 661 mil 978 pesos para capítulo 1000.

Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Estatal 2024.

Distribución del Convenio Marco de Apoyo Financiero para el			
Subsidio Estatal			
Capítulo de Gasto	Descripción	ordinario	Rendimientos financieros
1000	Servicios Personales	\$ 1,214,985,766	\$ -
2000	Materiales y Suministros	\$ 26,086,153	\$ -
3000	Servicios Generales	\$ 90,241,626	\$ 4,300,000
Total		\$ 1,331,313,544	\$ 4,300,000

Como parte del subsidio estatal también se considera el Subsidio Extraordinario para política salarial por la cantidad de \$32 millones 837 mil 432 pesos para capítulo 1000.

2.4. Indicadores y metas de los programas presupuestarios.

La metodología del presupuesto basado en resultados establece el diseño de indicadores y metas por cada programa presupuestario, que son de alta importancia para medir el desempeño de la aplicación de los recursos públicos.

Por su importancia, se presenta la distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario, de acuerdo con la metodología referida:

Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024 por Programa Presupuestario		
Programa / Proceso	Descripción	Importe
E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la	\$ 169,280,610
E040	Universidad de Guanajuato	\$ 218,017,201
E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato.	\$ 2,147,345,341
E067	Trayectoria Académica Consolidada. Vinculación del estudiante con los sectores económico y	\$ 179,264,581
E068	social.	\$ 55,623,931
M001	Gestión eficiente y orientada a resultados. Transparencia, Rendición de Cuentas, Evaluación, Control	\$ 1,445,199,489
O001	Interno y Fiscalización	\$ 44,532,762
R001	Universidad con sentido humanista y responsabilidad social.	\$ 15,788,598
Total Presupuesto de Egresos		\$ 4,275,052,512

Así también se presenta la alineación del presupuesto en los proyectos definidos, acorde a los proyectos presupuestarios:

Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024 por Proyecto Presupuestal		
Proyecto	Descripción	Importe
GA2065	Estratégico	\$ 44,532,762
GB1136	Administrativo	\$ 1,445,199,489
GC1271	Gestión para la preservación de los derechos humanos y el medio ambiente.	\$ 15,788,598
PB0844	Formación de científicos y profesionales con Posgrado	\$ 22,041,799
PB0847	Oferta de servicios de Cultura, Arte y Extensión	\$ 108,890,495
PB2855	Seguimiento a la Trayectoria Educativa	\$ 57,802,346
PB2856	Prestación de servicios para la Salud y Desarrollo Integral del Estudiante	\$ 53,555,929
PB2857	Prestación de servicios para la Internacionalización y Movilidad	\$ 21,212,023
PB2858	Prestación de servicios para impulsar el emprendedurismo y el liderazgo	\$ 1,990,418
PB2859	Vinculación y cooperación con el entorno	\$ 32,421,490
PB2860	Divulgación científica y tecnológica	\$ 7,222,869
PB2861	Formación y proyección de grupos artísticos y culturales	\$ 2,291,750
PB2862	Extensión de la editorial UG	\$ 11,964,090
PB2863	Prestación de servicios de educación continua	\$ 40,304,946
PB2893	Administración de Becas y apoyos	\$ 60,190,882
PB3070	Gestión administrativa y de recursos para llevar a cabo la realización de eventos culturales y artísticos.	\$ 5,829,330
PB3071	Gestión administrativa y de recursos para el desarrollo de la investigación.	\$ 27,265,755
PB3072	Gestión administrativa y de recursos físicos para el desarrollo de los Programas Educativos.	\$ 88,500,257
PB3073	Gestión y asignación de recursos para el desarrollo de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante.	\$ 7,715,423
PC0845	Generación de productos de investigación científica y tecnológica	\$ 161,486,778
PC2852	Administración de Programas Educativos	\$ 919,654,002
PC2853	Formación y evaluación de la planta docente	\$ 1,139,191,082
Total Presupuesto de Egresos		\$ 4,275,052,512

La integración de todos los indicadores y metas de los programas presupuestarios se detalla en el Anexo 3.7

2.5. Servicios Personales.

Como ya hemos hecho mención, los Servicios Personales integrados en el capítulo 1000 del Clasificador por Objeto del Gasto representan la parte más importante en el ejercicio de los recursos disponibles de la Institución, por lo que nos permitimos proporcionar información más detallada al respecto.

En términos del Artículo 10 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera se realizó el análisis de crecimiento en el presupuesto de egresos del capítulo 1000 respecto al ejercicio anterior, acorde a lo desglosado en la siguiente tabla:

Inciso a)

Cálculo de Servicios Personales (Capítulo 1000) para el ejercicio 2024

Presupuesto autorizado para 2023	% de Inflación estimada**	Presupuesto autorizado para 2023 actualizado	Crecimiento en términos reales Inciso a) LDF*	Límite máximo para presupuesto del ejercicio 2024	%Total	Proyecto de Presupuesto para 2024***	Importe de incremento respecto al ejercicio anterior	% de Incremento respecto al ejercicio 2023
3,250,662.014	5.549%	3,431,041.249	3.000%	3,533,972.487	8.549%	3,511,534.620	260,872.606	8.025%

*Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios

**Estimación INPC septiembre/septiembre 2023 5.549%

*** Excluye estimación de laudos \$5'950,000 acorde al artículo 10 de LDF

[cgpe_2024.pdf \(hacienda.gob.mx\)](#)

Inciso b)

Cálculo de Servicios Personales (Capítulo 1000) para el ejercicio 2024

Presupuesto autorizado para 2023	% de Inflación estimada**	Presupuesto autorizado para 2023 actualizado	Crecimiento real del PIB señalado en los CGPE 2024*** Inciso b) LDF*	Límite máximo para presupuesto del ejercicio 2024	%Total	Proyecto de Presupuesto para 2024****	Importe de incremento respecto al ejercicio anterior	% de Incremento respecto al ejercicio 2023
3,250,662.014	5.549%	3,431,041.249	2.500%	3,516,817.281	8.049%	3,511,534.620	260,872.606	8.025%

*Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios

**Estimación INPC septiembre/septiembre 2023 5.549%

***Crecimiento real 2023 PIB 2.5-3.5% estimado (Criterios Generales de Política Económica 2024) para 2024 2.5-3.5%

**** Excluye estimación de laudos \$5'950,000 acorde al artículo 10 de LDF

[cgpe_2024.pdf \(hacienda.gob.mx\)](#)

En seguimiento a la atención de lo dispuesto en el artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera se presenta lo siguiente:

Plantilla de Personal.

El Presupuesto de Egresos para el año 2024 incluye las provisiones por los siguientes conceptos:

- a) Servicios personales que incluye salarios, considerando la estimación del posible incremento salarial resultado de las negociaciones con las Asociaciones Sindicales previstas para los tres primeros meses del año, cuyo resultado se aplicará retroactivamente al 1º de enero de 2024;
- b) Previsión para finiquitos laborales, así como, pago de laudos (que incluye, entre otros conceptos, salarios caídos y subsistencias, correspondientes al ejercicio actual y anteriores) o cualquier otra resolución producto de conflictos que pudieran surgir entre la institución y sus trabajadores;
- c) Estimación para el Estímulo al desempeño del personal docente;
- d) Pago de prestaciones ligadas al salario, como aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad y estímulos, así como de prestaciones no ligadas según lo pactado en Contratos Colectivo de Trabajo;
- e) Aportaciones a los Fondos de Previsión Social de las Asociaciones Sindicales conforme a lo pactado en los Contratos Colectivos de Trabajo y sus convenios adicionales celebrados en los términos de la cláusula II de ambos Instrumentos;
- f) Gasto por servicios médicos ofrecidos a través de la Red Médica;
- g) Complemento de pensión y fortalecimiento del fondo de pensiones y jubilaciones;
- h) Contratos de servicios personales eventuales u honorarios, entre otros de menor relevancia.

La plantilla de personal por tabulador calculada sobre la base de tiempo completo (40 hrs) es como sigue:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	1,567.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	709.20
Técnico Académico	580.85
Orquesta Sinfónica	114.00
Administrativo de Confianza	198.75
Administrativo de Servicios	866.00
Administrativo de Oficina	539.60
Directivo de Confianza	168.00
Mando Superior	235.00
Mandos Medios	629.00
No clasificado	18.00
Sumas	5,625.90

Tratándose de la plantilla de personas contratadas por prestación de servicios personales u honorarios, de igual forma asimiladas al tabulador de base es:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	0.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	589.50
Técnico Académico	60.50
Orquesta Sinfónica	15.00
Administrativo de Confianza	400.00
Administrativo de Servicios	356.00
Administrativo de Oficina	124.00
Directivo de Confianza	3.00
Mando Superior	14.00
Mandos Medios	530.00
No clasificado	7.00
Sumas	2,099.00

Finalmente, otro componente relevante de los servicios personales son las prestaciones pactadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, las cuales son clasificadas en ligadas y no ligadas al salario, a saber:

Prestaciones Ligadas.

Concepto	Cláusula
Aguinaldo: 40 días anual	IX-3 ASPAAUG; X-2 ASTAUG
Prima de antigüedad, según modelo	IX-38 ASPAAUG; XXXII-35 ASTAUG
Prima vacacional: 24 días anual	XVII ASPAAUG; XVIII ASTAUG
Seguridad social RMU 18.375%	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Vivienda 5%	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
S.A.R. 2%	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
Ajuste de calendario: 5 días anual	IX-6 ASPAAUG
Ajuste de Calendario 2%	X-19 ASTAUG
Prestación Adicional 3%	IX-5 ASPAAUG
Superación Académica y Bibliografía 13%	IX-14 ASPAAUG
Prestación Adicional 8%	X-16 ASTAUG
Apoyo Familiar 9.1%	X-21 ASTAUG
Ayuda para Bibliografía PTP 3%	IX-42 ASPAAUG
Plan Permanencia	Ley del ISSEG 2002
Fondo Ahorro	Convenio 1o de Marzo 2005

Otras Prestaciones Ligadas y No Ligadas.

Concepto	Cláusula
Despensa	IX-17 ASPAAUG; X-14 ASTAUG
Enseres	X-20 ASTAUG
Guardería	IX-23 ASPAAUG
Apoyo para educación especial	IX-21 ASPAAUG; XXXII-13 ASTAUG
Ayuda para publicaciones	IX-13 ASPAAUG
Apoyo para artículos ópticos del personal y familiares	IX-18 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Apoyo para prótesis dentales y gastos de consultorios dentales	IX-19, XXVII-32 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Apoyo para aparatos y zapatos ortopédicos, aparatos auditivos	IX-20 y IX-47 ASPAAUG; XXXII-11 ASTAUG
Ayuda para matrimonio	IX-22 ASPAAUG; XXXII-23 ASTAUG
Ayuda por nacimiento	XXIII-7 ASPAAUG; XIV-7 ASTAUG
Día de Reyes	XXVII-19 ASPAAUG; XXXII-29 ASTAUG
Apoyo para servicios migratorios	Acuerdo Rectoral del 27 de febrero de 2007
Gastos de titulación, impresión, encuadernación o digitalización de tesis	IX-44 ASPAAUG
Apoyo económico para los trabajadores administrativos, estímulo anual	IX-4 ASPAAUG
Día de la madre y del padre	XXVII-14 ASPAAUG; XXXII-20 ASTAUG
Bono navideño	IX-50 ASPAAUG
Gastos escolares, becas y apoyo educativo	IX-49 ASPAAUG; X-17 ASTAUG
Ayuda para transporte y gastos de transportación	XXVII-33 ASPAAUG
Estímulo por nivel de grado académico	IX-43 ASPAAUG
Pago de marcha	IX-37 ASPAAUG; XXXII-6 y 7 ASTAUG
Apoyo Económico A.S.T.A.U.G.	X-6, XXXII numerales 1, 16, 18, 20, 30 Y 33, XXXIII y Convenios del 7 de marzo 2008 y 27 de febrero 2020 ASTAUG
Apoyo Económico A.S.P.A.A.U.G.	IX-8 y 12, XXVII numerales 2, 11, 13, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 ASPAAUG
Estímulos por antigüedad y permanencia	IX-48 ASPAAUG; XXXII-21 ASTAUG
Primas de separación, indemnizaciones, seguros de vida y gastos funerarios	IX-36 y IX-39 y 40 ASPAAUG; X-12, X-13 y XXXII-14 ASTAUG
Complemento de Pensión y Jubilación	ASPAAUG Cláusula IX numerales 29 al 33 y 37; ASTAUG Cláusula X numerales 7 al 11
Apoyo para reparación de instrumentos musicales, útiles e instrumentos de trabajo (Ropa de trabajo)	XXVII-6 ASPAAUG; XXXII-5 ASTAUG
Vales de despensa	Convenio del 27 de febrero 2018 con ASTAUG

Concepto	Cláusula
Gasto Red Médica Universitaria	
Gratificación	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Asignación por responsabilidad de puesto	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Canasta Navideña	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Sueldo Nombramiento (Transitorio), estímulo y compensaciones	Acuerdos Rectorales del 29 de septiembre de 2015 y del 24 de abril de 2017
Retribución Coordinador Programa Educativo	Acuerdo Rectoral del 10 de Agosto de 2009
Costo de Oportunidad Art. 43	Art. 43 del Reglamento de Personal Académico
Aplicación de exámenes	IX-45 y IX-46 ASPAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.P.A.A.U.G.	IX-8 y 12, XXVII numerales 2, 11, 13, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 ASPAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.T.A.U.G.	XXXII numerales 1, 16, 18, 20, 30, 33, 34, 35 y 36 XXXIII y Convenio del 7 de marzo 2008 ASTAUG
Trabajo extraordinario, guardias y prima dominical	XII y XIV ASPAUG; XIV-7; XV y XVI ASTAUG

2.6. Consideraciones Finales.

Las condiciones prevalecientes en las políticas públicas en materia educativa presentan un escenario económico adverso, por esta situación la programación y presupuestación para el ejercicio 2024 es conservadora acorde al contexto nacional y orientado a cumplir con las funciones sustantivas de la institución.

Tenemos grandes retos que nos permitan generar una mayor eficiencia con los recursos administrados, a través de la creatividad de toda la comunidad universitaria, para continuar ofreciendo educación de calidad y generar ingresos adicionales para crear un mayor valor público para la sociedad.

Seguimos convencidos que una administración racional y óptima de los recursos de las diversas fuentes de financiamiento de la Universidad, contribuirán de manera importante a la sustentabilidad y crecimiento de nuestra Casa de Estudios,

En ese orden de ideas, resulta necesario someter a la autorización de este Órgano Colegiado, el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, en los términos del Dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia.

3. Anexos.

3. Anexos.

Se incluyen los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

- Plantilla de Personal
- Tabulador de Sueldos
- Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI),
- Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)
- Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto),
- Presupuesto de Egresos por Categoría Programática,
- Indicadores y Metas de los Programas Presupuestarios.
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto),
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional,
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

3.1 Plantilla de Personal.

Tabla dor	Clave del Puesto	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
					Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
1	AI, BI	Profesor Titular C	33.00	Docente	1,793,143.36	0.00	0.00	325,686.72	2,118,830.08
1	AH, BH	Profesor Titular B	96.00	Docente	3,729,731.06	0.00	0.00	710,685.12	4,440,416.18
1	AG, BG	Profesor Titular A	367.25	Docente	11,093,320.92	0.00	0.00	2,181,558.56	13,274,879.48
1	AF, BF	Profesor Asociado C	463.50	Docente	12,280,295.80	0.00	0.00	2,484,185.90	14,764,481.70
1	AE, BE	Profesor Asociado B	229.50	Docente	5,565,946.46	0.00	0.00	1,168,703.51	6,734,649.97
1	AD, BD	Profesor Asociado A	177.25	Docente	3,178,371.88	0.00	0.00	692,459.53	3,870,831.41
1	AC, BC	Profesor Asistente C	109.75	Docente	1,946,992.21	0.00	0.00	437,263.71	2,384,255.92
1	AB, BB	Profesor Asistente B	63.75	Docente	963,087.61	0.00	0.00	221,056.91	1,184,144.52
1	AA, BA	Profesor Asistente A	23.00	Docente	349,113.66	0.00	0.00	81,310.11	430,423.77
1	AN, BN	Profesor AA	3.00	Docente	37,317.51	0.00	0.00	9,606.81	46,924.32
2	AX	Profesor Tiempo Parcial X	347.00	Docente	6,667,986.86	0.00	0.00	400,076.41	7,068,063.27
2	AY	Profesor Tiempo Parcial Y	362.19	Docente	5,507,603.82	0.00	0.00	330,459.23	5,838,063.05
3	DZ	Concertino	1.00	No Docente	33,660.27	0.00	0.00	6,597.65	40,257.92
3	DU	Concertino	0.00	No Docente	30,600.24	0.00	0.00	6,108.04	36,708.28
3	DX	Asistente de Concertino	1.00	No Docente	21,808.80	0.00	0.00	4,701.40	26,510.20
3	DN	Asistente de Concertino	3.00	No Docente	59,478.57	0.00	0.00	13,152.57	72,631.14
3	DE, DP	Principal de Sección	18.00	No Docente	340,098.30	0.00	0.00	76,231.80	416,330.10
3	DW	Principal de Sección	13.00	No Docente	249,405.36	0.00	0.00	54,448.80	303,854.16
3	DV	Cooprincipal de Sección	8.00	No Docente	156,273.92	0.00	0.00	34,699.84	190,973.76
3	DD	Cooprincipal de Sección	7.00	No Docente	124,308.80	0.00	0.00	28,373.38	152,682.18
3	DI	Fila	38.00	No Docente	694,046.06	0.00	0.00	157,103.40	851,149.46
3	DA, DB, DC	Fila	26.75	No Docente	410,948.01	0.00	0.00	95,748.59	506,696.60
4	EJ	Técnico Académico Profesional D	24.50	No Docente	595,444.32	0.00	0.00	124,965.19	720,409.51
4	EF	Técnico Académico Profesional C	171.40	No Docente	3,459,725.65	0.00	0.00	758,867.96	4,218,593.61
4	CL, CM, CN, CO	Técnico Académico Profesional B	66.83	No Docente	1,101,744.01	0.00	0.00	255,453.41	1,357,197.42
4	CJ, CK, JC	Técnico Académico Profesional A	66.58	No Docente	1,005,328.78	0.00	0.00	240,572.06	1,245,900.84
4	CH, CI, DK, DM, EE, JA	Técnico Académico C	105.08	No Docente	1,256,697.03	0.00	0.00	321,483.68	1,578,180.71
4	JB	Entrenador B	1.00	No Docente	11,862.73	0.00	0.00	3,110.03	14,972.76
4	CG, DL, ED	Técnico Académico B	49.60	No Docente	517,560.15	0.00	0.00	142,318.81	659,878.96
4	DJ, DQ	Técnico Académico A	31.83	No Docente	317,308.93	0.00	0.00	89,341.37	406,650.30
4	CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	28.85	No Docente	244,064.26	0.00	0.00	70,925.84	314,990.10
4	CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	30.33	No Docente	244,545.11	0.00	0.00	74,275.38	318,820.49
4	DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	4.88	No Docente	38,540.14	0.00	0.00	12,074.94	50,615.08
6	IK, IL	Operador de Vehículos	87.00	Servicios	839,182.86	0.00	0.00	194,214.45	1,033,397.31
6	IV	Técnico Especializado	62.00	Servicios	586,922.38	0.00	0.00	136,282.20	723,204.58
6	IU	Tipográfico B	2.00	Servicios	17,384.02	0.00	0.00	4,100.34	21,484.36
6	IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	62.00	Servicios	533,566.42	0.00	0.00	126,091.26	659,657.68
6	IM, IR	Oficial de Servicios B	127.00	Servicios	990,262.18	0.00	0.00	238,671.10	1,228,933.28
6	II, IJ	Oficial de Servicios A	22.00	Servicios	160,111.60	0.00	0.00	39,161.32	199,272.92
6	IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	3.00	Servicios	21,111.72	0.00	0.00	5,202.33	26,314.05
6	IC	Vigilante	192.00	Servicios	1,225,701.72	0.00	0.00	307,428.88	1,533,130.60
6	ID	Mensajero	3.50	Servicios	22,818.91	0.00	0.00	5,723.41	28,542.32
6	IE	Conserje	12.00	Servicios	76,700.69	0.00	0.00	18,939.80	95,640.49
6	IA, IB	Auxiliar de Servicios	290.00	Servicios	1,715,009.38	0.00	0.00	431,892.13	2,146,901.51
6	HQ	Asistente de Biblioteca C	74.00	Administrativo	707,528.80	0.00	0.00	163,998.06	871,526.86
6	HK	Asistente de Biblioteca B	67.00	Administrativo	582,364.67	0.00	0.00	137,361.39	719,726.06
6	HR	Asistente Ejecutivo	141.50	Administrativo	1,212,535.40	0.00	0.00	285,998.72	1,498,534.12
6	HM	Secretaría Ejecutiva	62.25	Administrativo	476,452.63	0.00	0.00	114,597.89	591,050.52
6	HN	Encargado de Ventanilla	38.00	Administrativo	267,758.50	0.00	0.00	64,402.12	332,160.62
6	HL	Almacenista	5.00	Administrativo	31,501.00	0.00	0.00	7,576.72	39,077.72
6	HH, HP	Asistente Administrativo	68.00	Administrativo	478,770.32	0.00	0.00	116,210.08	594,980.40
6	HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	4.50	Administrativo	32,425.65	0.00	0.00	7,948.31	40,373.96
6	HB, HF, HI	Secretaría	20.35	Administrativo	143,207.83	0.00	0.00	35,289.14	178,496.97
6	HA, HD	Auxiliar Administrativo	55.00	Administrativo	345,186.50	0.00	0.00	85,430.50	430,617.00
6	HC	Auxiliar de Almacén	2.00	Administrativo	13,039.38	0.00	0.00	3,270.52	16,309.90
7	GJ	Encargado Administrativo D	62.50	Administrativo Confianza	592,933.60	0.00	0.00	135,285.29	728,218.89
7	GO	Encargado Administrativo C	22.75	Administrativo Confianza	217,371.24	0.00	0.00	50,000.42	267,371.66
7	GA	Operador de Vehículos Confianza	12.00	Administrativo Confianza	119,928.96	19,381.80	35,994.96	27,586.44	202,892.16
7	GI	Encargado Administrativo B	17.00	Administrativo Confianza	159,949.94	0.00	0.00	37,180.53	197,130.47
7	GH	Encargado Administrativo A	6.00	Administrativo Confianza	52,939.56	0.00	0.00	12,451.50	65,391.06
7	GF	Asistente Administrativo C	13.00	Administrativo Confianza	114,702.38	0.00	0.00	26,978.25	141,680.63
7	GG	Secretario no Categorizado	2.00	Administrativo Confianza	17,646.52	0.00	0.00	4,150.50	21,797.02
7	GE	Secretaría C Ejecutiva	4.00	Administrativo Confianza	25,671.15	0.00	0.00	6,073.17	31,744.32
7	GC	Secretaría B Taquimecanógrafa	1.00	Administrativo Confianza	8,171.06	0.00	0.00	1,950.67	10,121.73
7	GD	Asistente Administrativo B	15.25	Administrativo Confianza	124,608.67	0.00	0.00	29,747.72	154,356.39
7	GB	Asistente Administrativo A	39.25	Administrativo Confianza	277,369.59	0.00	0.00	66,920.07	344,289.66
7	JD	Asistente Administrativo AAA	2.00	Administrativo Confianza	5,142.07	0.00	0.00	1,372.14	6,514.21
7	JE	Asistente Administrativo AA	2.00	Administrativo Confianza	12,442.78	0.00	0.00	3,156.58	15,599.36



Tabla dor	Clave del Puesto	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
					Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
8	KB	Rector General	4.00	Directivo	314,747.80	122,308.12	227,143.68	55,207.64	719,407.24
8	KC	Secretario General	7.00	Directivo	448,259.52	155,218.14	288,262.26	78,993.54	970,733.46
8	KD	Secretario de Gestión y Desarrollo	2.00	Directivo	131,882.12	47,704.56	88,594.14	23,525.14	291,705.96
8	NL	Secretario Académico	1.00	Directivo	65,941.05	23,852.28	44,297.07	11,762.57	145,852.97
8	MB	Rector de Campus C	1.00	Directivo	59,566.75	21,473.80	39,879.92	10,742.68	131,663.15
8	MC	Rector de Campus B	4.00	Directivo	229,392.48	82,696.00	153,578.20	41,550.80	507,217.48
8	MD	Rector de Campus A	3.00	Directivo	156,754.08	56,509.89	104,946.87	28,716.66	346,927.50
8	MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	2.00	Directivo	104,502.72	37,673.26	69,964.58	19,144.44	231,285.00
8	KO	Director Administrativo D	2.00	Directivo	104,502.72	35,958.92	66,780.84	19,144.44	226,386.92
8	FL	Rector	1.00	Directivo	48,544.19	0.00	0.00	8,979.07	57,523.26
8	KP	Director Académico D	1.00	Directivo	47,806.86	11,629.13	21,596.97	8,861.10	89,894.06
8	MG	Director de División C	1.00	Directivo	45,648.49	16,456.27	30,561.67	8,515.75	101,182.18
8	KE	Director Administrativo C	27.00	Directivo	1,178,790.34	412,202.44	765,518.26	220,118.34	2,576,629.38
8	MH	Director de División B	5.00	Directivo	194,689.55	70,185.55	130,344.70	37,210.35	432,430.15
8	KF	Director Administrativo B	7.00	Directivo	263,453.75	97,326.25	180,748.82	50,636.60	592,165.42
8	MI	Director de División A	12.00	Directivo	423,511.68	152,676.12	283,541.28	82,305.84	942,034.92
8	KS	Director Académico A	1.00	Directivo	33,488.43	9,367.90	17,397.53	6,570.15	66,824.01
8	KG	Director Administrativo A	7.00	Directivo	231,167.16	93,771.72	174,147.47	45,470.74	544,557.09
8	NE	Secretario Particular de Campus C	1.00	Directivo	29,019.48	10,461.53	19,428.56	5,855.11	64,764.68
8	LB	Secretario Administrativo D	1.00	Directivo	27,126.91	7,106.68	13,198.12	5,552.31	52,984.02
8	KT	Director Académico B N.M.S.	13.00	Directivo	352,649.83	92,386.84	171,575.56	72,180.03	688,792.26
8	MP	Director de Departamento Académico C	5.00	Directivo	123,855.75	44,649.95	82,921.45	25,876.90	277,304.05
8	KU	Director Académico A N.M.S.	14.00	Directivo	321,385.82	94,971.24	176,375.08	68,389.72	661,121.86
8	MT	Director de Departamento Académico B	8.00	Directivo	176,960.48	63,794.16	118,474.96	38,009.68	397,239.28
8	MU	Director de Departamento Académico A	40.00	Directivo	838,988.74	302,454.95	561,701.64	183,930.10	1,887,075.43
8	NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	1.00	Mando Superior	19,337.24	4,393.23	8,158.84	4,305.96	36,195.27
8	NG	Secretario Particular de Campus B	3.00	Mando Superior	71,380.65	25,732.68	47,789.31	15,056.91	159,959.55
8	KL	Secretario Particular C	2.00	Mando Superior	90,676.18	31,707.88	58,886.02	16,932.18	198,202.26
8	KK	Secretario Particular B	4.00	Mando Superior	150,545.00	52,134.60	96,821.48	28,935.20	328,436.28
8	MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	1.00	Mando Superior	29,990.46	10,811.56	20,078.63	6,010.47	66,891.12
8	MR	Secretario Académico de División C	1.00	Mando Superior	25,351.08	9,139.06	16,972.53	5,268.17	56,730.84
8	MV	Secretario Académico de División B	5.00	Mando Superior	91,462.68	32,972.36	61,234.24	19,482.04	205,151.32
8	MX	Secretario Académico de División A	9.00	Mando Superior	186,926.67	67,387.14	125,147.52	40,816.26	420,277.59
8	MK	Secretario Académico de Campus C	1.00	Mando Superior	49,873.65	17,979.46	33,390.42	9,191.78	110,435.31
8	MN	Secretario Académico de Campus B	4.00	Mando Superior	186,239.16	67,139.20	124,687.12	34,646.24	412,711.72
8	MS	Secretario Académico de Campus A	2.00	Mando Superior	76,716.04	27,656.12	51,361.30	14,698.56	170,432.02
8	KZ	Secretario Académico B N.M.S.	6.00	Mando Superior	126,553.80	34,887.42	64,790.88	27,520.62	253,752.72
8	LA	Secretario Académico A N.M.S.	11.00	Mando Superior	197,576.39	56,853.50	105,585.15	44,944.13	404,959.17
8	KM	Jefe de Departamento D	46.00	Mando Superior	1,360,890.22	469,558.34	872,037.64	273,494.38	2,975,980.58
8	FM	Jefe de Departamento C	47.50	Mando Superior	1,198,686.12	388,670.73	721,817.54	248,753.61	2,557,928.00
8	FB	Jefe de Departamento B	39.00	Mando Superior	836,432.61	297,318.45	552,162.39	181,097.28	1,867,010.73
8	FA	Jefe de Departamento A	36.00	Mando Superior	756,521.28	255,840.48	475,132.32	164,675.16	1,652,169.24
8	FC	Coordinador General Administrativo	5.00	Mando Superior	151,825.00	48,958.25	90,922.45	30,352.00	322,057.70
8	LI	Coordinador Administrativo B N.M.S.	3.00	Mando Superior	51,161.73	13,567.29	25,196.46	11,821.89	101,747.37
8	LJ	Coordinador Administrativo A N.M.S.	6.00	Mando Superior	93,047.34	25,196.40	46,793.28	22,159.62	187,196.64
8	EG	Coordinador Académico Administrativo C	4.00	Mando Medio	102,015.84	0.00	0.00	21,170.52	123,186.36
8	EH	Coordinador Académico Administrativo B	8.00	Mando Medio	171,575.92	0.00	0.00	37,148.16	208,724.08
8	KN	Coordinador D	62.00	Mando Medio	1,250,343.84	394,098.43	731,898.74	273,986.99	2,650,328.00
8	GN	Coordinador C	103.25	Mando Medio	2,046,482.11	453,601.00	842,400.23	452,575.73	3,795,059.07
8	GM	Coordinador B	105.50	Mando Medio	1,784,224.44	374,879.48	696,203.99	413,341.61	3,268,649.52
8	GL	Coordinador A	139.50	Mando Medio	2,250,015.03	342,476.69	636,027.93	529,076.07	3,757,595.72
8	GK	Coordinador AA	98.25	Mando Medio	1,185,742.90	190,425.20	353,648.91	308,797.78	2,038,614.79
8	GP	Asistente de Coordinador	69.00	Administrativo Confianza	685,871.56	78,172.05	145,177.62	183,065.13	1,092,286.36
8	JF	Asistente de Coordinador A	22.00	Administrativo Confianza	211,996.40	24,162.60	44,873.62	60,583.60	341,616.22
8	JG	Asistente de Coordinador AA	14.00	Administrativo Confianza	119,035.56	13,567.40	25,196.22	36,013.74	193,812.92
8	KI	Asesor	1.00	No Clasificado	33,486.61	12,525.86	23,262.33	6,569.86	75,844.66
8	NA	Asesor de Campus D	1.00	No Clasificado	32,972.94	12,525.86	23,262.34	6,487.67	75,248.81
8	NB	Asesor de Campus C	2.00	No Clasificado	65,780.22	23,713.78	44,039.90	12,948.82	146,482.72
5	FZ, FX, IX, TB	Director Académico	5.00	No Clasificado	12,721.56	0.00	0.00	0.00	12,721.56
5	FJ	Director Académico (L)	2.00	No Clasificado	679.46	0.00	0.00	0.00	679.46
5	GW	Secretario Académico	2.00	No Clasificado	2,080.00	0.00	0.00	0.00	2,080.00
10	GZ	Secretario Académico/Administrativo	1.00	No Clasificado	1,040.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00
11	OO	Jubilación AC-40 S/P	1.00	No Clasificado	13,136.33	0.00	0.00	0.00	13,136.33
11	P3, QV	Laudo determinado ante la JCA	3.00	No Clasificado	6,856.18	0.00	0.00	0.00	6,856.18

3.2 Tabulador de Sueldos.

Universidad de Guanajuato
Tabulador de Sueldos 2024
Vigente a partir del 1o de Enero 2024

Académico de Carrera (Base 40 hrs)							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	Prestación Adicional 3% u 8%	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
AI / BI	Profesor Titular C	56,035.73	767.00	1,681.07	7,284.64	445.00	66,213.45
AH / BH	Profesor Titular B	39,677.99	767.00	1,190.34	5,158.14	445.00	47,238.47
AG / BG	Profesor Titular A	33,065.04	767.00	991.95	4,298.46	445.00	39,567.45
AF / BF	Profesor Asociado C	28,658.80	767.00	859.76	3,725.64	445.00	34,456.21
AE / BE	Profesor Asociado B	24,252.49	767.00	727.57	3,152.82	445.00	29,344.89
AD / BD	Profesor Asociado A	20,944.79	767.00	628.34	2,722.82	445.00	25,507.96
AC / BC	Profesor Asistente C	18,766.19	767.00	562.99	2,439.60	445.00	22,980.78
AB / BB	Profesor Asistente B	17,431.45	767.00	522.94	2,266.09	445.00	21,432.48
AA / BA	Profesor Asistente A	16,624.46	767.00	498.73	2,161.18	445.00	20,496.37
AN / BN	Profesor AA	12,439.17	767.00	373.18	1,617.09	445.00	15,641.44

Académicos Tiempo Parcial (Base 1 Hr)					
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Prestación Adicional 3%	Ayuda Material Bibliograf. 3%	Total Tabular
AX	Profesor Tiempo Parcial X	487.83	14.63	14.63	517.10
AY	Profesor Tiempo Parcial Y	431.56	12.95	12.95	457.45

Técnico Académico							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
EJ	Técnico Académico Profesional D	24,303.85	767.00	729.12	3,159.50	445.00	29,404.47
EF	Técnico Académico Profesional C	20,423.41	767.00	612.70	2,655.04	445.00	24,903.16
CL, CM, CN, CO	Técnico Académico Profesional B	16,865.58	767.00	505.97	2,192.53	445.00	20,776.07
CJ, CK, JC	Técnico Académico Profesional A	15,284.36	767.00	458.53	1,986.97	445.00	18,941.86
CH, CI, DK, DM, EE, JA	Técnico Académico C	12,649.19	767.00	379.48	1,644.39	445.00	15,885.06
JB	Entrenador B	11,862.73	767.00	355.88	1,542.15	445.00	14,972.77
CG, DL, ED	Técnico Académico B	10,540.94	767.00	316.23	1,370.32	445.00	13,439.49
DJ, DQ	Técnico Académico A	9,970.43	767.00	299.11	1,296.16	445.00	12,777.70
CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	9,280.01	767.00	278.40	1,206.40	445.00	11,976.81
CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	8,432.59	767.00	252.98	1,096.24	445.00	10,993.80
DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	7,905.67	767.00	237.17	1,027.74	445.00	10,382.58

Orquesta Sinfónica							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
DZ	Concertino	33,660.27	767.00	1,009.81	4,375.84	445.00	40,257.91
DU	Concertino	30,600.24	767.00	918.01	3,978.03	445.00	36,708.28
DX	Asistente de Concertino	21,808.80	767.00	654.26	2,835.14	445.00	26,510.21
DW	Principal de Sección	20,783.78	767.00	623.51	2,701.89	445.00	25,321.18
DN	Asistente de Concertino	19,826.19	767.00	594.79	2,577.40	445.00	24,210.38
DV	Cooprincipal de Sección	19,534.24	767.00	586.03	2,539.45	445.00	23,871.72
DE, DP	Principal de Sección	18,894.35	767.00	566.83	2,456.27	445.00	23,129.45
DI	Fila	18,264.37	767.00	547.93	2,374.37	445.00	22,398.67
DD	Cooprincipal de Sección	17,758.40	767.00	532.75	2,308.59	445.00	21,811.74
DA, DB, DC	Fila	16,603.96	767.00	498.12	2,158.51	445.00	20,472.59

Administrativo de Servicios								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
IK, IL	Operador de Vehiculos	9,645.78	245.00	771.66	192.92	145.00	877.77	11,878.12
IV	Técnico Especializado	9,466.49	245.00	757.32	189.33	145.00	861.45	11,664.59
IU	Tipográfico B	8,692.01	245.00	695.36	173.84	145.00	790.97	10,742.18
IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	8,605.91	245.00	688.47	172.12	145.00	783.14	10,639.64
IS, IT	Tipográfico A	7,903.36	245.00	632.27	158.07	145.00	719.21	9,802.90
IM, IR	Oficial de Servicios B	7,797.34	245.00	623.79	155.95	145.00	709.56	9,676.63
II, IJ	Oficial de Servicios A	7,277.80	245.00	582.22	145.56	145.00	662.28	9,057.86
IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	7,037.24	245.00	562.98	140.74	145.00	640.39	8,771.35
IE	Conserje	6,972.79	245.00	557.82	139.46	145.00	634.52	8,694.59
IG	Corrector de Imprenta	6,903.73	245.00	552.30	138.07	145.00	628.24	8,612.34
ID	Mensajero	6,519.69	245.00	521.58	130.39	145.00	593.29	8,154.95
IC	Vigilante	6,519.69	245.00	521.58	130.39	145.00	593.29	8,154.95
IA, IB	Auxiliar de Servicios	6,411.25	245.00	512.90	128.23	145.00	583.42	8,025.80

Administrativo de Oficina								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
HQ	Asistente de Biblioteca C	9,561.20	245.00	764.90	191.22	145.00	870.07	11,777.39
HK	Asistente de Biblioteca B	8,692.01	245.00	695.36	173.84	145.00	790.97	10,742.18
HR	Asistente Ejecutivo	8,692.01	245.00	695.36	173.84	145.00	790.97	10,742.18
HL	Almacenista	7,875.25	245.00	630.02	157.51	145.00	716.65	9,769.42
HN	Encargado de Ventanilla	7,875.25	245.00	630.02	157.51	145.00	716.65	9,769.42
HM	Secretaria Ejecutiva	7,875.25	245.00	630.02	157.51	145.00	716.65	9,769.42
HH, HP	Asistente Administrativo	7,539.69	245.00	603.18	150.79	145.00	686.11	9,369.77
HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	7,205.70	245.00	576.46	144.11	145.00	655.72	8,971.99
HB, HF, HI	Secretaria	7,037.24	245.00	562.98	140.74	145.00	640.39	8,771.35
HE	Auxiliar de Ventanilla	6,972.79	245.00	557.82	139.46	145.00	634.52	8,694.59
HA, HD	Auxiliar Administrativo	6,903.73	245.00	552.30	138.07	145.00	628.24	8,612.34
HC	Auxiliar de Almacén	6,519.69	245.00	521.58	130.39	145.00	593.29	8,154.95

Administrativo de Confianza										
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Gratificación	Asignación por responsabilidad de puesto	Total Tabular
GJ	Encargado Administrativo D	10,494.40	245.00	839.55	209.89	145.00	954.99			12,888.83
GA	Operador de Vehiculos Confianza	9,994.08	245.00	799.53	199.88	145.00	909.46	1,615.15	2,999.57	12,292.95
GO	Encargado Administrativo C	9,994.08	245.00	799.53	199.88	145.00	909.46			12,292.95
GI	Encargado Administrativo B	9,408.82	245.00	752.71	188.18	145.00	856.20			11,595.90
GF	Asistente Administrativo C	8,823.26	245.00	705.86	176.47	145.00	802.92			10,898.50
GH	Encargado Administrativo A	8,823.26	245.00	705.86	176.47	145.00	802.92			10,898.50
GG	Secretario no Categorizado	8,823.26	245.00	705.86	176.47	145.00	802.92			10,898.50
GE	Secretaria C Ejecutiva	8,557.05	245.00	684.56	171.14	145.00	778.69			10,581.45
GD	Asistente Administrativo B	8,171.06	245.00	653.68	163.42	145.00	743.57			10,121.73
GC	Secretaria B Taquimecanógrafa	8,171.06	245.00	653.68	163.42	145.00	743.57			10,121.73
GB	Asistente Administrativo A	7,758.59	245.00	620.69	155.17	145.00	706.03			9,630.48
JD	Asistente Administrativo AA	6,221.39	245.00	497.71	124.43	145.00	566.15			7,799.68
JE	Asistente Administrativo AAA	5,142.07	245.00	411.37	102.84	145.00	467.93			6,514.21

Mandos Medios									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
EG	Coordinador Académico Administrativo C	25,503.96	767.00	765.12	3,315.51	445.00	0.00	0.00	30,796.59
EH	Coordinador Académico Administrativo B	21,446.99	767.00	643.41	2,788.11	445.00	0.00	0.00	26,090.51
KN	Coordinador D	20,497.44	767.00	614.92	2,664.67	445.00	6,460.63	11,998.34	24,989.03
GN	Coordinador C	19,820.65	767.00	594.62	2,576.68	445.00	4,393.23	8,158.84	24,203.95
EI	Coordinador Académico Administrativo A	19,337.25	767.00	580.12	2,513.84	445.00	0.00	0.00	23,643.21
GM	Coordinador B	16,912.08	767.00	507.36	2,198.57	445.00	3,553.36	6,599.10	20,830.01
GL	Coordinador A	16,129.14	767.00	483.87	2,096.79	445.00	2,455.02	4,559.35	19,921.80
GK	Coordinador AA	12,068.63	767.00	362.06	1,568.92	445.00	1,938.17	3,599.47	15,211.61
GP	Asistente de Coordinador	11,336.72	767.00	340.10	1,473.77	445.00	1,292.10	2,399.63	14,362.60
JF	Asistente de Coordinador A	9,636.20	767.00	289.09	1,252.71	445.00	1,098.30	2,039.71	12,389.99
JG	Asistente de Coordinador AA	8,502.54	767.00	255.08	1,105.33	445.00	969.10	1,799.74	11,074.95

Mando Superior									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
MJ	Secretario Académico de Campus D	51,786.71	767.00	1,553.60	6,732.27	445.00	18,669.09	34,671.17	61,284.58
MK	Secretario Académico de Campus C	49,873.65	767.00	1,496.21	6,483.57	445.00	17,979.45	33,390.43	59,065.43
MN	Secretario Académico de Campus B	46,559.79	767.00	1,396.79	6,052.77	445.00	16,784.80	31,171.78	55,221.36
KL	Secretario Particular C	45,338.09	767.00	1,360.14	5,893.95	445.00	15,853.94	29,443.02	53,804.18
MQ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior C	38,358.02	767.00	1,150.74	4,986.54	445.00	13,828.05	25,680.66	45,707.30
MS	Secretario Académico de Campus A	38,358.02	767.00	1,150.74	4,986.54	445.00	13,828.05	25,680.66	45,707.30
KK	Secretario Particular B	37,636.25	767.00	1,129.09	4,892.71	445.00	13,033.65	24,205.36	44,870.05
KJ	Secretario Particular A	33,486.61	767.00	1,004.60	4,353.26	445.00	12,525.86	23,262.33	40,056.47
KV	Secretario Académico D	31,297.62	767.00	938.93	4,068.69	445.00	7,752.75	14,397.97	37,517.24
FC	Coordinador General Administrativo	30,365.00	767.00	910.95	3,947.45	445.00	9,791.64	18,184.49	36,435.40
MO	Secretario Académico de División D	29,990.46	767.00	899.71	3,898.76	445.00	10,811.56	20,078.63	36,000.93
MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	29,990.46	767.00	899.71	3,898.76	445.00	10,811.56	20,078.63	36,000.93
KM	Jefe de Departamento D	29,584.57	767.00	887.54	3,845.99	445.00	10,207.79	18,957.34	35,530.10
KW	Secretario Académico C	27,126.91	767.00	813.81	3,526.50	445.00	7,106.68	13,198.12	32,679.22
FM	Jefe de Departamento C	25,503.96	767.00	765.12	3,315.51	445.00	8,269.59	15,357.82	30,796.59
MR	Secretario Académico de División C	25,351.08	767.00	760.53	3,295.64	445.00	9,139.06	16,972.53	30,619.25
MZ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior A	25,351.08	767.00	760.53	3,295.64	445.00	9,139.06	16,972.53	30,619.25
KX	Secretario Académico B	22,956.13	767.00	688.68	2,984.30	445.00	6,783.66	12,598.22	27,841.11
MV	Secretario Académico de División B	22,865.67	767.00	685.97	2,972.54	445.00	8,243.07	15,308.56	27,736.18
KY	Secretario Académico A	22,086.21	767.00	662.59	2,871.21	445.00	6,460.63	11,998.34	26,832.00
FB	Jefe de Departamento B	21,446.99	767.00	643.41	2,788.11	445.00	7,623.55	14,158.01	26,090.51
KZ	Secretario Académico B N.M.S.	21,092.30	767.00	632.77	2,742.00	445.00	5,814.57	10,798.48	25,679.07
FA	Jefe de Departamento A	21,014.48	767.00	630.43	2,731.88	445.00	7,106.68	13,198.12	25,588.80
MX	Secretario Académico de División A	20,769.63	767.00	623.09	2,700.05	445.00	7,487.46	13,905.29	25,304.77
GQ	Srio. Académico (N.S.)	19,337.25	767.00	580.12	2,513.84	445.00	0.00	0.00	23,643.21
GR	Srio. Administrativo (N.S.)	19,337.25	767.00	580.12	2,513.84	445.00	0.00	0.00	23,643.21
LA	Secretario Académico A N.M.S.	17,961.49	767.00	538.84	2,334.99	445.00	5,168.50	9,598.64	22,047.33
LF	Secretario Administrativo B N.M.S.	17,053.91	767.00	511.62	2,217.01	445.00	4,522.44	8,398.82	20,994.54
LI	Coordinador Administrativo B N.M.S.	17,053.91	767.00	511.62	2,217.01	445.00	4,522.44	8,398.82	20,994.54
GS	Srio. Académico (N.M.S.)	16,499.60	767.00	494.99	2,144.95	445.00	0.00	0.00	20,351.54
GT	Srio. Administrativo (N.M.S.)	16,499.60	767.00	494.99	2,144.95	445.00	0.00	0.00	20,351.54
LG	Secretario Administrativo A N.M.S.	15,507.89	767.00	465.24	2,016.03	445.00	4,199.40	7,798.88	19,201.15
LJ	Coordinador Administrativo A N.M.S.	15,507.89	767.00	465.24	2,016.03	445.00	4,199.40	7,798.88	19,201.15

No Clasificado									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
KI	Asesor	33,486.61	767.00	1,004.60	4,353.26	445.00	12,525.86	23,262.33	40,056.47
NA	Asesor de Campus D	32,972.94	767.00	989.19	4,286.48	445.00	12,525.87	23,262.34	39,460.61
NB	Asesor de Campus C	32,890.11	767.00	986.70	4,275.71	445.00	11,856.89	22,019.94	39,364.53
ND	Asesor de Campus B	29,659.09	767.00	889.77	3,855.68	445.00	10,692.10	19,856.77	35,616.54
NF	Asesor de Campus A	26,345.23	767.00	790.36	3,424.88	445.00	9,497.45	17,638.13	31,772.47
FZ, FX, IX, TB	Director Académico	6,360.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,360.78
FJ	Director Académico (L)	679.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	679.46
GW	Secretario Académico	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00
GZ	Secretario Académico/Administrativo	1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040.00
OO	Jubilacion AC-40 S/P	13,136.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,136.33
P3, QV	Laudo determinado ante la JCA	6,856.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,856.18

Directivo de Confianza									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
KB	Rector General	78,686.95	767.00	2,360.61	10,229.30	445.00	30,577.03	56,785.92	92,488.86
KC	Secretario General	74,709.92	767.00	2,241.30	9,712.29	445.00	25,869.69	48,043.71	87,875.51
KD	Secretario de Gestión y Desarrollo	65,941.06	767.00	1,978.23	8,572.34	445.00	23,852.27	44,297.07	77,703.63
NL	Secretario Académico	65,941.05	767.00	1,978.23	8,572.34	445.00	23,852.27	44,297.07	77,703.62
MA	Rector de Campus D	62,134.97	767.00	1,864.05	8,077.55	445.00	22,399.64	41,599.35	73,288.57
MB	Rector de Campus C	59,566.75	767.00	1,787.00	7,743.68	445.00	21,473.80	39,879.92	70,309.43
MC	Rector de Campus B	57,348.12	767.00	1,720.44	7,455.26	445.00	20,673.97	38,394.55	67,735.82
ME	Director del Colegio de Nivel Medio Superior C	57,348.12	767.00	1,720.44	7,455.26	445.00	20,673.97	38,394.55	67,735.82
MD	Rector de Campus A	52,251.36	767.00	1,567.54	6,792.68	445.00	18,836.62	34,982.30	61,823.58
MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	52,251.36	767.00	1,567.54	6,792.68	445.00	18,836.62	34,982.30	61,823.58
KO	Director Administrativo D	52,251.36	767.00	1,567.54	6,792.68	445.00	17,979.45	33,390.43	61,823.58
FL	Rector	48,544.19	767.00	1,456.33	6,310.74	445.00	0.00	0.00	57,523.26
KP	Director Académico D	47,806.86	767.00	1,434.21	6,214.89	445.00	11,629.13	21,596.97	56,667.96
MF	Director de División D	47,280.57	767.00	1,418.42	6,146.47	445.00	17,044.65	31,654.34	56,057.46
MG	Director de División C	45,648.49	767.00	1,369.45	5,934.30	445.00	16,456.28	30,561.66	54,164.25
MW	Director del Colegio de Nivel Medio Superior A	45,648.49	767.00	1,369.45	5,934.30	445.00	16,456.28	30,561.66	54,164.25
KE	Director Administrativo C	45,338.09	767.00	1,360.14	5,893.95	445.00	15,853.94	29,443.02	53,804.18
FE	Procurador	42,287.71	767.00	1,268.63	5,497.40	445.00	0.00	0.00	50,265.74
MH	Director de División B	38,937.91	767.00	1,168.14	5,061.93	445.00	14,037.12	26,068.93	46,379.98
KF	Director Administrativo B	37,636.25	767.00	1,129.09	4,892.71	445.00	13,903.75	25,821.26	44,870.05
KQ	Director Académico C	37,557.10	767.00	1,126.71	4,882.42	445.00	10,983.07	20,397.13	44,778.24
FW	Secretario General	36,832.19	767.00	1,104.97	4,788.18	445.00	0.00	0.00	43,937.34
MI	Director de División A	35,292.64	767.00	1,058.78	4,588.04	445.00	12,723.01	23,628.45	42,151.46
KR	Director Académico B	34,427.37	767.00	1,032.82	4,475.56	445.00	10,337.00	19,197.28	41,147.75
FK	Secretario Administrativo	34,101.39	767.00	1,023.04	4,433.18	445.00	0.00	0.00	40,769.61
KS	Director Académico A	33,488.43	767.00	1,004.65	4,353.50	445.00	9,367.90	17,397.53	40,058.58
KG	Director Administrativo A	33,023.88	767.00	990.72	4,293.10	445.00	13,395.96	24,878.22	39,519.70
NC	Secretario Particular de Campus D	31,316.04	767.00	939.48	4,071.09	445.00	11,289.43	20,966.07	37,538.61
FD	Director Administrativo	30,021.69	767.00	900.65	3,902.82	445.00	0.00	0.00	36,037.16
ML	Director de Departamento Académico D	29,327.69	767.00	879.83	3,812.60	445.00	10,572.64	19,634.89	35,232.12
NE	Secretario Particular de Campus C	29,019.48	767.00	870.58	3,772.53	445.00	10,461.53	19,428.56	34,874.60
KT	Director Académico B N.M.S.	27,126.91	767.00	813.81	3,526.50	445.00	7,106.68	13,198.12	32,679.22
LB	Secretario Administrativo D	27,126.91	767.00	813.81	3,526.50	445.00	7,106.68	13,198.12	32,679.22
KH	Director Académico	25,503.96	767.00	765.12	3,315.51	445.00	0.00	0.00	30,796.59
MP	Director de Departamento Académico C	24,771.15	767.00	743.13	3,220.25	445.00	8,929.99	16,584.29	29,946.53
NG	Secretario Particular de Campus B	23,793.55	767.00	713.81	3,093.16	445.00	8,577.56	15,929.77	28,812.52
KU	Director Académico A N.M.S.	22,956.13	767.00	688.68	2,984.30	445.00	6,783.66	12,598.22	27,841.11
LC	Secretario Administrativo C	22,956.13	767.00	688.68	2,984.30	445.00	6,783.66	12,598.22	27,841.11
NH	Secretario Particular de Campus A	22,144.91	767.00	664.35	2,878.84	445.00	7,983.23	14,826.01	26,900.10
NI	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior C	22,144.91	767.00	664.35	2,878.84	445.00	7,983.23	14,826.01	26,900.10
MT	Director de Departamento Académico B	22,120.06	767.00	663.60	2,875.61	445.00	7,974.28	14,809.36	26,871.27
LD	Secretario Administrativo B	22,086.21	767.00	662.59	2,871.21	445.00	6,460.63	11,998.34	26,832.00
NJ	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior B	22,086.20	767.00	662.59	2,871.21	445.00	6,460.63	11,998.34	26,831.99
MU	Director de Departamento Académico A	20,463.14	767.00	613.89	2,660.21	445.00	7,376.95	13,700.04	24,949.24
NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	19,337.24	767.00	580.12	2,513.84	445.00	4,393.23	8,158.84	23,643.20
LE	Secretario Administrativo A	17,763.11	767.00	532.89	2,309.20	445.00	4,845.46	8,998.72	21,817.21

Notas al Tabulador de Sueldos:

- a) El límite inferior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto mínimo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación y asignación por responsabilidad de puesto.

- b) El límite superior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto máximo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación; incluyendo el monto máximo que por concepto de prima de antigüedad pudiera alcanzar el personal.
- c) La prima de antigüedad es un premio que se asigna al trabajador por reconocimiento a los años de servicio prestados y está estipulada en los contratos colectivos de trabajo.
- d) Debido a que el presente tabulador establece límite inferior y superior en parámetros de percepciones mensuales, dichos importes no incluyen percepciones que no se generan de manera mensual como por ejemplo la prima vacacional, ajuste de calendario y el aguinaldo.
- e) Con el fin de evitar incurrir en afectación a derechos laborales del personal académico, se compensará mediante un sueldo transitorio la diferencia hasta el salario nominal que venía percibiendo con anterioridad a asumir el puesto de los tabuladores Directivo de Confianza y Mandos Medios en comisión para el cual fue designado, de tal forma que su sueldo nominal, también conocido en la práctica como el 01, no se vea afectado y en consecuencia las prestaciones atadas al mismo.
- f) El descuento de la Red Médica es el descuento que se realiza al trabajador considerando el Límite inferior y la prima de antigüedad máxima que se establece en esta tabla.

3.3 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos EJERCICIO 2024						
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	54,731,334.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	12,595,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	378,925,019.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	23,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,689,975,272.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	115,425,886.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,275,052,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Ingresos Excedentes		0.00

3.4 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento EJERCICIO 2024						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	3,725,970,272.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	12,595,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	23,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,689,975,272.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	433,656,354.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	54,731,334.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ¹	378,925,019.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	115,425,886.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	115,425,886.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,275,052,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Ingresos Excedentes		0.00

¹ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto).

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Presupuesto 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	3,517,484,620.29	-	3,517,484,620.29	-	-	3,517,484,620.29
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	765,629,251.91	-	765,629,251.91	-	-	765,629,251.91
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	404,619,050.72	-	404,619,050.72	-	-	404,619,050.72
Remuneraciones Adicionales y Especiales	399,378,678.71	-	399,378,678.71	-	-	399,378,678.71
Seguridad Social	468,146,259.95	-	468,146,259.95	-	-	468,146,259.95
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	985,204,487.61	-	985,204,487.61	-	-	985,204,487.61
Previsiones	154,888,098.67	-	154,888,098.67	-	-	154,888,098.67
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	339,618,792.72	-	339,618,792.72	-	-	339,618,792.72
Materiales Y Suministros	115,565,656.38	-	115,565,656.38	-	-	115,565,656.38
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	57,418,674.91	-	57,418,674.91	-	-	57,418,674.91
Alimentos y Utensilios	10,050,374.00	-	10,050,374.00	-	-	10,050,374.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Consumo	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,506,117.89	-	8,506,117.89	-	-	8,506,117.89
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,041,157.53	-	10,041,157.53	-	-	10,041,157.53
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	16,179,613.61	-	16,179,613.61	-	-	16,179,613.61
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	7,038,506.29	-	7,038,506.29	-	-	7,038,506.29
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,331,212.15	-	6,331,212.15	-	-	6,331,212.15
Servicios Generales	382,725,424.37	-	382,725,424.37	-	-	382,725,424.37
Servicios Básicos	58,885,599.42	-	58,885,599.42	-	-	58,885,599.42
Servicios de Arrendamiento	51,729,104.87	-	51,729,104.87	-	-	51,729,104.87
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	50,419,633.48	-	50,419,633.48	-	-	50,419,633.48
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,115,308.37	-	13,115,308.37	-	-	13,115,308.37
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	68,642,331.76	-	68,642,331.76	-	-	68,642,331.76
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,361,885.22	-	10,361,885.22	-	-	10,361,885.22
Servicios de Traslado y Viáticos	16,366,124.72	-	16,366,124.72	-	-	16,366,124.72
Servicios Oficiales	37,109,589.82	-	37,109,589.82	-	-	37,109,589.82
Otros Servicios Generales	76,095,846.71	-	76,095,846.71	-	-	76,095,846.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	93,458,832.92	-	93,458,832.92	-	-	93,458,832.92
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	93,428,832.92	-	93,428,832.92	-	-	93,428,832.92
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	30,000.00	-	30,000.00	-	-	30,000.00
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	106,373,797.29	-	106,373,797.29	-	-	106,373,797.29
Mobiliario y Equipo de Administración	67,864,907.05	-	67,864,907.05	-	-	67,864,907.05
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,375,617.07	-	7,375,617.07	-	-	7,375,617.07
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,254,584.38	-	22,254,584.38	-	-	22,254,584.38
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,621,568.01	-	8,621,568.01	-	-	8,621,568.01
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	257,120.78	-	257,120.78	-	-	257,120.78
Inversión Pública	59,444,180.57	-	59,444,180.57	-	-	59,444,180.57
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	59,444,180.57	-	59,444,180.57	-	-	59,444,180.57
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Arrendamientos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones Y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeudos)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	4,275,052,511.82	-	4,275,052,511.82	-	-	4,275,052,511.82

3.6 Presupuesto de Egresos 2024, por Categoría Programática.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Gasto por Categoría Programática Presupuesto 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	2,785,320,261.30	-	2,785,320,261.30	-	-	2,785,320,261.30
Prestación de Servicios Públicos	2,769,531,663.70	-	2,769,531,663.70	-	-	2,769,531,663.70
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	15,788,597.60	-	15,788,597.60	-	-	15,788,597.60
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	1,489,732,250.52	-	1,489,732,250.52	-	-	1,489,732,250.52
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,445,199,488.85	-	1,445,199,488.85	-	-	1,445,199,488.85
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	44,532,761.67	-	44,532,761.67	-	-	44,532,761.67
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	4,275,052,511.82	-	4,275,052,511.82	-	-	4,275,052,511.82

3.7 Indicadores y Metas de los Programas Presupuestarios.

Programa presupuestario	Nivel en la MIR	Indicador	Descripción variables	Valor A	Valor B	Meta anual
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	Propósito	Índice de satisfacción de la sociedad sobre la oferta cultural de la universidad	Sumatoria del porcentaje reportado por cada entidad (Campus, CNMS y Dirección de extensión) Número de entidades que reportan actividades de extensión	489	6	81.50
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	Propósito	Tasa de variación de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales	Número de miembros de la comunidad universitaria y sociedad en general que participan en eventos y actividades culturales en el año actual Número de miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general que participan en eventos y actividades culturales en el año base	2,535,383	2,430,660	4.31
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	C01	Tasa de variación en el número de integrantes en talleres y grupos artísticos de la UG	Número total de personas inscritas en los talleres y grupos artísticos de la UG en el año actual Número total de personas inscritas en los talleres y grupos artísticos de la UG en el año anterior.	18,899	18,349	3.00
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	C02	Tasa de variación en el número de proyectos culturales de alto impacto social	Número de proyectos culturales de alto impacto social desarrollados en la UG en el año actual Número de proyectos culturales de alto impacto social desarrollados en la UG en el año anterior	64	63	2
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	C03	Porcentaje de acciones de infraestructura realizadas para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y de educación continua	Número de acciones de infraestructura para la extensión, arte, cultura y educación continua realizadas en el año Número de acciones de infraestructura para la extensión, arte, cultura y educación continua programadas en el año	2	2	100.00

Programa presupuestario	Nivel en la MIR	Indicador	Descripción variables	Valor A	Valor B	Meta anual
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	C04	Tasa de variación en el número de productos editoriales por año	Número total de títulos editados por la Editorial UG en el año actual. Número total de títulos editados por la Editorial UG en el año base.	27	26	3.85
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	C05	Tasa de variación en la matrícula de programas de educación continua	Número total de participantes en programas de educación continua del año actual Número total de participantes en programas de educación continua del año línea base	46,301	30,915	0.50
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional	Número de proyectos de investigación, con colaboración nacional o internacional, en el que esté involucrado al menos un profesor de la UG como representante o participante. Número de proyectos de investigación en el que esté involucrado al menos un profesor de la UG como responsable o participante	100	192	52.08
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/o pertinencia social a la universidad	Número de registros de propiedad industrial transferidos Número de registros de propiedad industrial ingresados vigentes	2	97	2
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C01	Índice de artículos publicados en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por profesor de tiempo completo por año.	Número de artículos en revistas Estatales, Nacionales e Internacionales con arbitraje en el año Número total de Profesores de Tiempo Completo de Nivel Superior de la Universidad de Guanajuato	790	879	0.90
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C01	Porcentaje de artículos publicados en revistas arbitradas o indizadas con colaboración internacional	Número de artículos con colaboración internacional publicados en revistas arbitradas o indizadas Número total de artículos publicados en revistas arbitradas o indizadas	321	870	36.90
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C01	Tasa de variación en el número de reservas de derecho al uso exclusivo y de publicaciones con ISBN o ISSN	Número de Registros de Obra, registros de Reservas de derecho al uso exclusivo y de publicaciones con ISBN o ISSN del año actual Número de registros de derechos de autor ISBN e ISSN del año anterior	125	122	2.46
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C02	Porcentaje de profesores de tiempo completo de nivel superior con doctorado	Número de profesores de tiempo completo de Nivel Superior con grado de Doctor Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior	774	879	88.05
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C02	Proporción de estudiantes de posgrado con respecto al total de estudiantes de nivel superior	Número de estudiantes de posgrado Número total de estudiantes de nivel superior	3,342	31,826	10.50
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C03	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	Número de Cuerpos Académicos Consolidados Número total de Cuerpos Académicos	66	125	52.80
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C03	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscritos al sistema nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores.	Número de profesores de tiempo completo de nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) más el Número de profesores de tiempo completo de nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Creadores Número total de Profesores de Tiempo Completo del nivel superior	619	879	70
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C03	Tasa de variación en el número de registros de propiedad industrial	Número de Registros de Propiedad Industrial ingresados en el año actual Número de Registros de Propiedad Industrial ingresados en el año anterior	97	94	3.19
E040 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	C04	Porcentaje de acciones de infraestructura para el desarrollo de las investigaciones, tecnologías e innovaciones realizadas en la UG	Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de las investigaciones, tecnologías e innovaciones realizadas en el año Número de acciones de Infraestructura, para el desarrollo de las investigaciones, tecnologías e innovaciones programadas en el año	2	2	100.00
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Porcentaje de matrícula en programas educativos de licenciatura con reconocimiento de calidad (nivel 1 de CIEES o acreditación COPAES)	Número de estudiantes inscritos en algún programa educativo de licenciatura con certificación de nivel 1 de CIEES o acreditación COPAES. Número total de estudiantes inscritos en algún programa educativo de licenciatura evaluable.	26204	26536	98.75
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Porcentaje de Programas educativos acreditables de licenciatura con acreditación de reconocimiento internacional	Número de Programas Educativos de licenciatura de la UG acreditados internacionalmente. Número total de Programas Educativos de licenciatura acreditables de la UG.	11	87	12.64
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad	Número de Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su calidad Número de Programas Educativos de Licenciatura evaluables	85	88	96.59
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Propósito	Tasa de variación de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato	Número de estudiantes inscritos en los cuatro Campus y el CNMS en el año actual Número de estudiantes inscritos en los cuatro Campus y el CNMS en el año base	48,051	45,526	5.55
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C01	Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial	Número de estudiantes del nivel superior y medio superior que cursan una o más UDA a distancia en línea y semipresencial Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior y medio superior	11,108	48,051	23.12
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C01	Porcentaje de programas educativos con evaluación curricular vigente	Número de Programas educativos con evaluación curricular vigente Número total de Programas educativos activos	57	154	37.01
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C01	Porcentaje de Programas educativos que operan bajo el nuevo Modelo Educativo de la UG	Número de programas educativos que operan bajo el nuevo modelo educativo de la UG Número de programas educativos activos de la UG	162	195	83.08
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C02	Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente	Número de profesores capacitados en programas de formación docente Número total de profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo de la UG	376	980	38.37
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C02	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	Número de profesores de tiempo completo del nivel superior de la UG con el reconocimiento del perfil deseable PRODEP Número total de Profesores de Tiempo Completo del nivel superior de la UG	722	879	82.14
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C02	Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales	Número de profesores de tiempo completo de la UG realizando actividades académicas internacionales Número total de Profesores de Tiempo Completo del nivel medio superior y nivel superior de la UG	275	951	29
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C03	Porcentaje de acciones de infraestructura de Educación Media Superior realizados	Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación media superior realizadas Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación media superior programadas	3	3	100.00
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C03	Porcentaje de acciones de infraestructura de Educación Superior realizados	Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación superior realizadas en el año Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de los programas educativos de educación superior programadas en el año	8	8	100.00

Programa presupuestario	Nivel en la MIR	Indicador	Descripción variables	Valor A	Valor B	Meta anual
E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	C03	Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima	Número total de espacios académicos de las diferentes sedes de la UG con conectividad óptima. Número total de espacios académicos de las diferentes sedes de la UG	1,531	1,657	92.40
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	Propósito	Eficiencia terminal	Número de estudiantes del nivel medio superior y de licenciatura, egresados de la cohorte generacional Número de estudiantes de primer ingreso del nivel medio superior y de licenciatura de la cohorte generacional	5,089	11,701	43
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	Propósito	Índice de titulación de licenciatura	Número de estudiantes de licenciatura de la UG de una determinada cohorte generacional, que se han titulado durante el primer año posterior al egreso del programa educativo Número total de estudiantes de la UG que egresaron en esa cohorte	1,458	6,263	23
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	C01	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo	Número de estudiantes de Nivel Medio Superior y de Licenciatura de la Universidad de Guanajuato en condición vulnerable que son beneficiarios de Beca de equidad económica, Beca alimenticia, Apoyo para el pago de inscripción, Apoyo para atender contingencias o Apoyo para estudiantes embarazadas, madres y padres solteros Número total de estudiantes Nivel Medio Superior y de Licenciatura en situación vulnerable que solicitaron Beca de equidad económica, Beca alimenticia, Apoyo para el pago de inscripción, Apoyo para atender contingencias o Apoyo para estudiantes embarazadas, madres y padres solteros	4,871	8,200	59.40
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	C02	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en exámenes de egreso	Número de sustentantes del EGEL (CENEVAL) que obtienen nota satisfactoria Número total de sustentantes del EGEL (CENEVAL)	1,293	1,666	77.61
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	C02	Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior	Número de Aspirantes egresados del NMS de la UG inscritos en un P. E. de Licenciatura UG Número total de Aspirantes egresados del NMS de la UG	1,070	2,392	44.73
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	C03	Porcentaje de estudiantes evaluados en su estado de salud física	Estudiantes de primer ingreso inscritos en la modalidad escolarizada, evaluados en su estado de salud física Estudiantes de primer ingreso inscritos en la modalidad escolarizada	10700	12000	89.17
E067 Trayectoria Estudiantil Consolidada	C04	Porcentaje de acciones de infraestructura para el desarrollo de actividades de trayectoria académica	Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de actividades de trayectoria académica realizadas Número de acciones de infraestructura para el desarrollo de actividades de trayectoria académica programadas	2	2	100.00
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Propósito	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados	Número de empleadores que contestan estar satisfechos o muy satisfechos con los egresados de la UG Número total de empleadores que participaron en el estudio realizado por la UG	170	187	90.91
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Propósito	Tasa de variación en el número de proyectos multidisciplinarios que integren las funciones sustantivas que generen un alto impacto social	Número de proyectos multidisciplinarios que integren las funciones sustantivas que generen un alto impacto social del año actual Número de proyectos multidisciplinarios que integren las funciones sustantivas que generen un alto impacto social del año base	30	25	20.00
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C01	Porcentaje de estudiantes de nivel superior de la UG que realizan actividades de Internacionalización	Número de estudiantes de nivel superior que realizan al menos una actividad de internacionalización Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior	2,327	31,130	7.48
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C01	Porcentaje de estudiantes del nivel medio superior de la UG que realizan actividades de internacionalización	Número de estudiantes de nivel medio superior que realizan al menos una actividad de internacionalización Número total de estudiantes inscritos en el nivel medio superior	385	16,757	2
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C02	Tasa de variación en el número de proyectos de emprendimiento creados por estudiantes de la UG	Número total de proyectos de emprendimiento creados por estudiantes de la UG en el año que se reporta el indicador. Número total de proyectos de emprendimiento creados por estudiantes de la UG en el año base.	128	126	1.59
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C03	Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso	Número de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso Número total de egresados que participaron en el estudio	360	507	71.01
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C03	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan estancias o prácticas profesionales en el sector productivo	Estudiantes de la UG que realizan estancias o prácticas profesionales en el sector productivo. Estudiantes de la UG que de acuerdo a su plan de estudios han cubierto los requisitos para poder realizar estancias o prácticas profesionales en el sector productivo.	2333	2810	83.02
E068 Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	C03	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios	Número de programas educativos de TSU y Licenciatura adecuados al modelo educativo que incorporan prácticas o estancias profesionales en su plan de estudios Número total de programas educativos de Licenciatura y TSU activos	60	75	80.00

3.8 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto).

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Presupuesto 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	4,109,234,533.96	-	4,109,234,533.96	-	-	4,109,234,533.96
Gasto de Capital	165,817,977.86	-	165,817,977.86	-	-	165,817,977.86
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	4,275,052,511.82	-	4,275,052,511.82	-	-	4,275,052,511.82

3.9 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Presupuesto 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	4,077,969,609.74	-	4,077,969,609.74	-	-	4,077,969,609.74
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	4,077,969,609.74	-	4,077,969,609.74	-	-	4,077,969,609.74
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	197,082,902.08	-	197,082,902.08	-	-	197,082,902.08
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	197,082,902.08	-	197,082,902.08	-	-	197,082,902.08
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	4,275,052,511.82	-	4,275,052,511.82	-	-	4,275,052,511.82

3.10 Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Presupuesto 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Universidad de Guanajuato AU001 Rectoría General	1,948,329,469.59	-	1,948,329,469.59	-	-	1,948,329,469.59
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Guanajuato	938,747,661.19	-	938,747,661.19	-	-	938,747,661.19
Universidad de Guanajuato AU001 Campus León	380,727,177.66	-	380,727,177.66	-	-	380,727,177.66
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Irapuato-Salamanca	337,557,797.97	-	337,557,797.97	-	-	337,557,797.97
Universidad de Guanajuato AU001 Campus Celaya-Salvatierra	228,340,841.75	-	228,340,841.75	-	-	228,340,841.75
Universidad de Guanajuato AU001 Colegio de Nivel Medio Superior	441,349,563.66	-	441,349,563.66	-	-	441,349,563.66
Total del Gasto	4,275,052,511.82	0.00	4,275,052,511.82	0.00	0.00	4,275,052,511.82